Buenos Aires, 18 de junio de 2026.-

RESOLUCIÓN 291/2026

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 10° Aniversario de la Radio Futurock FM, que se celebra el 4 de julio del corriente año.

Art. 2°.- Se dispone la entrega de una bandeja protocolar a sus directivos, con el siguiente texto:

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

rinde homenaje a Radio Futurock FM

en el 10° aniversario de su fundación

2016- 2026

Art. 3º.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:01/07/2026 15:07:21
Director de Despacho Parlamentario